

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 556

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Francesca** Cingolani, deportista argentina coronada como campeona del mundo de bicicross, en la categoría Girls 9 años, en el Mundial BMX, en Inglaterra. Expresión de beneplácito. **Garnero**. (3.470-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Garnero, por el que se expresa beneplácito por el primer puesto obtenido por la deportista argentina Francesca Cingolani en el Mundial BMX de Inglaterra al coronarse campeona del mundo de bicicross; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la coronación de campeona del mundo de bicicross, en la categoría Girls de 9 años, de la deportista argentina Francesca Cingolani el día 24 de mayo de 2012 en el Mundial BMX realizado en la ciudad de Birmingham, Inglaterra.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2012.

Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. – María I. Pilatti Vergara. – Gerardo F. Milman. – Walter R. Wayar. – Lino W. Aguilar. – María E. Balcedo. – Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Cejas. – Carlos T. Eliceche. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Víctor H. Maldonado. – Soledad Martínez. – Graciela Navarro. – Omar A. Perotti. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Garnero, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el primer puesto obtenido por Francesca Cingolani en el Mundial BMX en Inglaterra.

Estela R. Garnero.